



F: 5965
cto. 238474

ORD. EXP.: N° 2919

EXP.: N° 360 – X Región de Los Lagos – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (Exento) N° 719, de 26 de agosto de 2015.

MAT.: Informe de Pago **Lotes N°s 14 y 15.** Expropiación para la obra "MEJORAMIENTO RUTA W-15, SECTOR: PUMANZANO – LIAO, ANCUD", COMUNA ANCUD Y QUEMCHI, PROVINCIA DE CHILOÉ, X REGIÓN DE LOS LAGOS.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, **07 JUL 2016**

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP

A : JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **MARIA SONIA THIMEOS CARDENAS**, otorgada en la Notaría de Ancud, de Martita Worner Tapia, de **30 de mayo de 2016**, Repertorio N° **1.049-2016**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 1187 N° 1192**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Ancud**, correspondiente al **año 2016**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (Exento) N° 719, de 26 de agosto de 2015, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$411.319.-** desglosada de la siguiente manera:

\$311.319.- a la orden de **MARIA SONIA THIMEOS CARDENAS**
\$100.000.- a la orden de **Martita Wörner Tapia**, Notaria y Conservador de Bienes Raíces de Ancud, según boleta de honorarios adjunta N° 456385 de 04 de julio de 2016.

Los cheques correspondientes deberán ser remitidos a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP X Región – PUERTO MONTT.

Saluda atentamente a Ud.,

OLGA QUIROGA VALENZUELA
Ingeniero (E) Industrial
Jefa (S) Depto. de Expropiaciones
Dirección de Vialidad

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones
Fiscalía Ministerio de Obras Públicas

ICB/jmh.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.
- Fiscal X Región.

N° PROCESO: 10017074